

FORMATO N°02:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN GENERAL

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

"ADQUISICIÓN DE KIT COMPARADOR VISUAL DE CLORO LIBRE TIPO DISCO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE GRATUITA DISTRIBUIDA MEDIANTE CAMIONES CISTERNA A LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO URBANO QUE NO CUENTA CON ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SE ENCUENTRA EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA"

2. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar que el agua potable gratuita distribuida mediante camiones cisterna a la población urbana que no cuenta con acceso al servicio de agua potable y que se encuentra en condición de pobreza y pobreza extrema cumpla con los parámetros sanitarios establecidos para consumo humano, contribuyendo a la protección de la salud pública, la prevención de enfermedades de origen hídrico y el acceso seguro al agua para la población vulnerable, en cumplimiento del **Convenio N°039-2026/VIVIENDA/VMCS/PNSU/DE**

3. ANTECEDENTES

Mediante **Resolución Ministerial N°88-2026-VIVIENDA**, de fecha 17.03.2026, se aprobó las disposiciones para la presentación y evaluación de solicitudes de las empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento (EPS), para acceder a los recursos disponibles del presupuesto otorgado en el marco en los numerales 2 y 4 de la Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, considerando las transferencias comprometidas para la distribución de agua potable mediante camiones cisterna durante el Año Fiscal 2026, en el marco de los criterios de priorización y zonas focalizadas aprobados mediante Resolución Ministerial N° 357-2025-VIVIENDA.

Con fecha 23.04.2026, el MVCS a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) suscribe con la EPS EMAPISCO S.A. el **Convenio N°039-2026/VIVIENDA/VMCS/PNSU/DE** para financiar actividades relacionadas con la distribución gratuita de agua potable mediante camiones cisterna a la población en las zonas focalizadas en el distrito de Pisco, provincia de Pisco, departamento de Ica, (...) que no cuente con acceso al servicio de agua potable y que se encuentre en condición de pobreza y extrema pobreza (...). En ese contexto, el MVCS aprueba la transferencia financiera a favor de la EPS EMAPISCO el importe de **S/ 178,367.00 (Ciento setenta y ocho mil trescientos sesenta y siete con 00/100 soles)**.

Mediante **Resolución Ministerial N°188-2026-VIVIENDA**, de fecha 01.05.2026, se autoriza las transferencias financieras a favor de la EPS EMAPISCO S.A., para financiar la distribución gratuita de agua potable mediante camiones cisterna a la población del ámbito urbano que no cuenta con acceso al servicio de agua potable y que se encuentra en condición de pobreza y pobreza extrema, conforme se detalle en el Anexo: Transferencias Financieras a favor de diversas empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento. Para EMAPISCO S.A. corresponde el importe de s/ 178,367.00 (Ciento setenta y ocho mil trescientos sesenta y siete con 00/100 soles).

Con fecha 05.05.2026, mediante **INFORME N°289-2026-EMAPISCO S.A./OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO**, solicita la desagregación de partidas presupuestarias para la incorporación del presupuesto a la EPS EMAPISCO S.A., para el ejercicio fiscal 2026, proveniente de la transferencia especificada en la Resolución Ministerial N°188-2026-VIVIENDA.

Con fecha 08.05.2026, mediante **INFORME N°303-2026-EMAPISCO S.A./OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO**, ejecuta y solicita emitir acto resolutivo por incorporación de mayores ingresos en la fuente de financiamiento donaciones y transferencias.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - **ACTIVIDAD:** 05.01.10.01 TRANSFERENCIA VIVIENDA 178,367.00



4. OBJETIVOS DE LA COMPRA


Adquirir kits comparadores visuales de cloro libre tipo disco que permitan realizar mediciones rápidas y confiables de los niveles de cloro residual libre en el agua potable distribuida mediante camiones cisterna, con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia y control de la calidad del agua destinada al consumo humano.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	KIT COMPARADOR VISUAL DE CLORO LIBRE TIPO DISCO	02	UND

5.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM	CARACTERISTICAS TECNICAS	IMAGEN REFERENCIAL
1. <u>KIT COMPARADOR VISUAL DE CLORO LIBRE TIPO DISCO</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Parámetro: Cloro, rango bajo como CL2 libre ✓ Incremento mínimo: 0.2 ✓ Método: Disco de color/DPD ✓ Rango de medición: 0 – 3,4 mg/l Cl2 ✓ Modelo de Test Kit: CN-66F ✓ Incluye accesorios de medición: <ul style="list-style-type: none"> - Disco de color de 0 a 3,4 mg/l - Caja de comparador de colores - 02 tubos de plástico de observación de 18 mm con tapones - Sobres de reactivo en polvo de cloro libre DPD, 5 ml (100xpaquete) 	

5.3. REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS

No corresponde

5.4. IMPACTO AMBIENTAL (EN CASO CORRESPONDA)

No corresponde

5.5. CONDICIONES DE OPERACIÓN

No corresponde

5.6. EMBALAJE Y ROTULADO

5.6.1 EMBALAJE

No corresponde

5.6.2 ROTULADO

No corresponde

5.7. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

El costo determinara si corresponde a una contratación directa o una licitación

5.8. TRANSPORTE

De corresponder, será asumido por el proveedor



5.9. SEGUROS

No corresponde

5.10. GARANTÍA COMERCIAL

El proveedor es responsable por la calidad ofrecida

5.11. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS

No corresponde

5.12. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL**5.12.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

No corresponde

5.12.2 SOPORTE TÉCNICO

No corresponde

5.12.3 CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO

No corresponde

5.13. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES**5.13.1 LUGAR**

La entrega se realizará en el Almacén Central de la Entidad Prestadora de Servicios EPS EMAPISCO S.A. ubicado en la Av. Fermín Tangüis N°400, Distrito Pisco, Provincia Pisco, Región Ica. A partir de las 8:00 am a 13:00 y de 14:00 a 16:00

5.13.2 PLAZO

Plazo máximo de entrega será de diez (10) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de notificado la Orden de Compra.

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR**6.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

- Podrá suministrar el bien cualquier persona natural que tenga la capacidad de atención del requerida.
- El postor debe acreditar un monto facturado mayor o igual al objeto de la contratación por venta de bienes iguales o similares al objetivo de la convocatoria, durante dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de las ofertas que se computarán desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
- El postor deberá contar con Registro Nacional de Proveedores.
- El postor deberá contar con Registro Único de Contribuyente – RUC, vigente y emitir comprobantes de pago debidamente autorizados.
- No deberá tener impedimento para contratar con el estado.

6.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

No corresponde

7. OTRAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**7.1 OTRAS OBLIGACIONES****7.1.1 OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

No corresponde

7.1.2 OTRAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No corresponde

7.2 ADELANTOS

No corresponde



7.3 SUBCONTRATACIÓN

No corresponde

7.4 CONFIDENCIALIDAD

No corresponde

7.5 MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No corresponde

7.6 CONFORMIDAD DE LOS BIENES**7.6.1 ÁREA QUE RECEPCIONARÁ Y BRINDARÁ LA CONFORMIDAD**

Los materiales adquiridos serán recepcionados por el encargado de almacén en coordinación con el área usuaria. La conformidad de la compra será emitida por el área solicitante con el visto bueno de la Gerencia de Operaciones

7.6.2 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

No corresponde

7.6.3 PRUEBAS DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

No corresponde

7.7 FORMA DE PAGO

Se efectuará en soles, en una (01) armada, luego de la presentación con la siguiente documentación:

- Recepción del AREA DEL ALMACEN CENTRAL.
- Factura.
- Guía de remisión.

7.8 FÓRMULA DE REAJUSTE

No corresponde

7.9 PENALIDADES APLICABLES**Penalidades por mora**

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la normativa aplicable sobre la materia. la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{Monto de la contratación o ítem}$$

$$\frac{\text{-----}}{\text{"F" x Plazo en días}}$$

Donde "F" tiene los siguientes valores:

- a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40
- b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25

Otras Penalidades

No corresponde

La penalidad se aplica por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad es deducida de los pagos a cuenta y/o del pago final.

7.10 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No corresponde

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Se evaluará lo requerido en el numeral 06 del presente documento.



EMAPISCO S.A.

EMAPISCO S.A.
OFICINA PROD. DIST...
DSK-ING04 # PC

PERIODO
Julio DEL 2025

NOTA DE PEDIDO 2600342

Gasto Operativo

F. PROCESO 29/05/2026

PAGINA 1 de 1

UNIDAD ORGANICA 0680 OFICINA DE DISTRIBUCION Y...

ACTIVIDAD . . .

FECHA DE EMISION 29/05/2026

INVERSION

PRIORIDAD Normal

CUENTA

REMITIR A

REFER. Sin Agrupadora

COMENTARIO

"ADQUISICIÓN DE KIT COMPARADOR VISUAL DE CLORO LIBRE TIPO DISCO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE GRATUITA DISTRIBUIDA MEDIANTE CAMIONES CISTERNA A LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO URBANO QUE NO CUENTA CON ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SE ENCUENTRA EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA..."

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	COSTO-ABC
001	B32.004.0414	KIT PARA DETERMINACION DE CLORO LIBRE RA	UN	2.00	0.00	0.00	1001	603111108	90182104-
TOTAL GENERAL ==>								0.00	



Emitido por:



Aprobado por:

Aprobado por: